

PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.



CLAUDIA HELENA RUIZ JARAMILLO
Secretaria de Salud Departamental Huila



PABLO EMILIO BAHAMÓN CERQUERA
Rector (E)



GLORIA MERCEDES CELIS VICTORIA
Representante Legal



JESUS ANTONIO CASTRO VARGAS
Gerente



MARTHA VEGA LAGUNA
Representante Legal



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

NEIVA – HUILA, Enero de 2020

1. PRESENTACIÓN

En la Regional No.6 de y Trasplantes en apoyo a los pacientes en espera de ser trasplantados y mejorar su calidad de vida, estamos en la tarea de lograr los objetivos de la RDT y dar cumplimiento a la responsabilidad social del programa de Promoción de la Donación de Componentes Anatómicos con fines de trasplante, mostrando compromiso para complementar y mejorar acciones relacionadas con el fomento de una cultura solidaria como lo es la Donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

El tema de la Donación con fines de trasplante ha causado controversia en nuestra sociedad, por mitos e interpretaciones equivocadas que se han tejido a su alrededor y que aún persisten en muchos colombianos. También, viene causando polémica la nueva Ley 1805 de 2016 del Ministerio de Seguridad y Protección Social (MSPS), con la que se busca fortalecer la presunción legal de la donación, creyendo que estamos obligados a donar en caso de que en vida no hayamos soportado lo contrario ante el Instituto Nacional de Salud.

En cumplimiento de la Resolución 1841 de 2013 que adoptó el PDSP 2012-2021, se establecieron la línea base y meta para dicho plan (A 2021 aumentar la tasa de donación y trasplantes en un 20%); bajo la asesoría de referentes del MSPS se priorizaron dos indicadores, uno de ellos: Porcentaje de la Negativa Familiar a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, seguimiento del cual, permitiría conocer las causas de Negativa Familiar a la donación y definir respectivamente las actividades a realizar para aumentar la Tasa de Donación Lograda (el otro indicador priorizado). La Negativa Familiar en el 2012 fue de 54% y en el 2013 de 68,1%; mientras que la tasa de donación lograda años 2012 y 2013 fue de 15,3 y 12,4 dpmh respectivamente. Fue así, como se establecieron las metas para el 2021 de una Negativa Familiar a la Donación inferior al 45% y una Tasa de Donación Lograda de 18,36 dpmh (donantes por millón de habitantes).



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE DONACIÓN Y TRASPLANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A partir del 01 de junio de 2009 entró en funcionamiento la Regional No. 6 de Donación y Trasplantes con sede en Neiva, siendo el primer año una prueba piloto, luego de la cual, el Comité Asesor Nacional emitió al Ministerio de la Protección Social el concepto de su continuidad como Regional No. 6 de Donación y Trasplantes.

El funcionamiento de la Regional No. 6 de Donación y Trasplantes ha permitido registrar datos estadísticos que han servido como referente para el diseño del presente Plan Anual de Promoción 2020. Así, la Coordinación Regional No.6 de Donación y Trasplantes (Rcordt6) procesando la información de obligatorio reporte por parte de las IPS trasplantadoras realizó el siguiente diagnóstico:

A Diciembre 31 de 2019 en la Regional No.6 RDT:

- ✚ En el 2019 en la Regional No.6 se generaron 92 alertas, siendo las IPS generadoras en su orden: Clínicas Mediláser con 23 alertas, Hospital Moncaleano con 21, Clínica Uros con 18, Hospital Departamental de Pitalito con 17, Hospital San Vicente de Paul con 7 alertas, y el resto se generaron en Clínica Belo Horizonte, Clínica Emcosalud de Neiva y Clínica Mediláser de Florencia - Caquetá.
- ✚ En el año 2019, de todos los casos de donantes elegibles, los médicos Coordinadores Operativos de Trasplantes de la Regional No.6, realizaron 34 entrevistas familiares solicitando la donación con motivos de Trasplante, ante lo cual se obtuvo una Negativa Familiar a la Donación del 52,94%, un poco más de la mitad de los entrevistados se negaron a donar para efectos de aumentar las esperanzas de vida y/o mejorar la calidad de vida de una persona que lo necesita. Las causas más frecuentes de Negación fueron: *Negativa Familiar sin más razón (61,1%)*, *Religión, ideas/cuestiones religiosas (16,7%)*, *Dudas sobre la Muerte Encefálica (11,1%)*, *Dudas sobre la integridad corpora y Negativa previa (no soportada ante el INS)*. Las causas principales de Negativa Familiar a la Donación y de Oposición a la aplicación de la Presunción Legal de la Donación (contraindicación a la extracción de CA en donante por Presunción Legal de Donación, PLD), muy posiblemente seguirían explicándose en su mayoría por las deficiencias de comunicación y conducta asertivas a la hora de informar/comunicar malas noticias a los familiares de los pacientes que se encuentran al final de la vida, sin descartar la influencia de los mitos tejidos alrededor del proceso donación-trasplantes y la percepción de negligencia y/o de atención inoportuna/inadecuada/inhumana durante la prestación del servicio de salud (deficiencias de Calidad en la prestación del servicio de salud), entre otros factores.
- ✚ Teniendo en cuenta el concepto del Ministerio de Seguridad y Protección Social, lo contemplado en la Ley 1805 de 2016 que entró en vigencia en febrero de 2017 y lo conceptuado por la CNRDT-INS en julio de 2017, respecto al reporte estadístico de los donantes y la negativa familiar (ya que la entrevista familiar en potenciales mayores de 18 años no tiene ya el objeto solicitar la Donación y, que la oposición familiar a la PLD se registrará como una contraindicación para el rescate), que según el INS, para efectos estadísticos serán válidas las entrevistas familiares para solicitar Donación solo en aquellos casos en que se trate de donantes elegibles menores de edad, y, que según el PDSP del Huila para el cual es necesario contar con información estadística que sirva para definir estrategias de promoción de la cultura de Donación, en lo que respecta a la Negativa Familiar a la Donación según Ley 1805 de 2016, en el



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

2019 fue del 5,26%; mientras, que la Negativa Familiar en menores de 18 años fue del 40% (2 de 5). La Negativa Familiar como tal (Real), aumentó del 51,61% al 52,94%, sin cumplir con la meta del PSSP para el 2019 (Disminuir la Negativa Familiar al 45%). Para el 2021 en el Plan Decenal de SP la meta es lograr una Negativa Familiar a la donación < al 45%.

- ✚ A diciembre 31 de 2019 el Hospital H. Moncaleano activó en lista de espera para Tx renal a 34 nuevos pacientes de un total de 71 enlistados (37 pacientes venían enlistados desde el 2018). Con relación al 2018, la lista de espera para Tx renal disminuyó en un 2,7% (de 37 a 36).
- ✚ Se realizaron 29 trasplantes, con un aumento del 7,4% respecto al 2018, cuando se realizaron 27 trasplantes renales.
- ✚ Se realizaron 38 trasplantes en la especialidad de oftalmología: 38 de córnea y 0 de esclera. Con una lista de espera de 80 pacientes (79 de córnea y 1 de esclera)
- ✚ La Corporación Banco de Tejidos Regional Sur Bantenido obtuvo del INVIMA la certificación en condiciones sanitarias, lo que le permitió inscribirse en la Rcordt6, y comenzar el rescate de tejidos oculares con fines de validación de los procesos ante el INVIMA.

Plan Decenal de Salud Pública, Componente Vida saludable y condiciones no transmisibles.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO AÑO 2016	CUMPLIMIENTO AÑO 2017	CUMPLIMIENTO AÑO 2018	CUMPLIMIENTO AÑO 2019
ATENCIÓN PRIMARIA CON EQUIDAD	<i>Porcentaje de la negativa familiar a la donación de órganos y tejidos</i>	52 %	3,6 %	51,6 %	52,94 % Meta 2019: 45 % Meta 2021: <45 %
	<i>Tasa de Donación Anual x 1 millón de habitantes.</i>	10,26 d.p.m.h	22,82 d.p.m.h	27,56 d.p.m.h	29,7 dpmh Meta 2019: 14,58 d.p.m.h Meta 2021: 18,36 d.p.m.h

En cumplimiento de la Resolución 1841 de 2013 que adoptó el PDSP 2012-2021, se establecieron la línea base y meta para dicho plan (A 2021 aumentar la tasa de donación y trasplantes en un 20%). Y, bajo la asesoría de referentes del MSPS se priorizaron dos indicadores, uno de ellos: Porcentaje de la Negativa Familiar a la donación de órganos y tejidos, seguimiento del cual, permitiría conocer las causas de Negativa Familiar a la donación y definir respectivamente las actividades de promoción para aumentar la Tasa de Donación Lograda. El otro indicador priorizado fue la Tasa de Donación Lograda. En el año 2017, con la entrada en vigencia de la Ley 1805 de 2016, se produjo un impacto positivo en los indicadores, pero que no mejoraba la situación de los pacientes en lista de espera, ya que los trasplantes no aumentaban (la Negativa Familiar en casos mayores de edad pasó a ser considerada por el INS y el MSPS como una contraindicación a la donación y no una negación/oposición a la donación como se venía considerando), por lo que se retomó en lo que respecta a la



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

Negativa Familiar el cálculo como se venía haciendo, lo que explica la variación significativa de dicho indicador en el año 2017 (calculado según lo recomendado por el MSPS y el INS).

La Regional No.6 de la Red Nacional de Donación y Trasplantes (Huila), cuenta con un Plan Regional para la Promoción de la Donación con fines de trasplante, el cual es integral e involucra a los distintos actores de la Regional No.6 interesados en apoyar las actividades de promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante; cumpliendo con las estrategias de información, educación y comunicación contempladas en el art. 41 del Decreto 2493 de 2004. El Plan Anual Regional de Promoción contempla las metas de 50 actividades y 1500 personas informadas/educadas y/o sensibilizadas, el cual ha sido cumplido con el apoyo de los distintos actores: Coordinación Regional No.6 (SSD Huila), IPS trasplantadoras, Secretarías Municipales de Salud y DLS, Fundaciones/Asociaciones de Trasplantados y Pacientes Renales, la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, Bantejido, entre otros actores.

La Coordinación Regional No.6 de la Red de Donación y Trasplantes (SSD Huila), anualmente, previo a las acciones de auditoría realiza la asistencia técnica a las IPS trasplantadoras, en las que se trata el tema de Promoción. Incluyó en el Programa de Capacitación a los Profesionales del Servicio Social Obligatorio información/educación en temas de la Red de Donación y Trasplantes. Apoya al Hospital U. H. Moncaleano en sus programas de formación/capacitación/educación continua con temas referentes a la Red de Donación y Trasplantes. Brinda asesoría a las DLS en temas de la RDT para promocionar la donación con fines de trasplante.

Si bien, la disminución de la Negativa Familiar a la donación no ha sido la deseada, si se ha evidenciado una disminución paulatina, aunque lenta, reflejo de los cambios generacionales que se esperan al respecto. Se evidencia, una disminución considerable de las causas de Negativa Familiar relacionadas con los mitos tejidos alrededor del proceso donación – trasplante; y un aumento de las causas de Negativa Familiar relacionadas con la calidad en la prestación del servicio de salud (percepción de falta de oportunidad, falta de conducta e información asertiva, percepción de negligencia médica). Se infiere, por lo tanto, que la población está más informada, educada en temas de la donación y trasplantes.

En el año 2019, la Tasa de Donación Lograda fue de 28,9 dpmh, con una Negativa Familiar Real de 52,94%. La Negativa Familiar según concepto del MSPS y el INS fue de 5,26%, y para los casos de menores de edad fue del 40%. El indicador es de comportamiento muy dinámico, debido a que el tamaño de la muestra es muy pequeño y estadísticamente poco significativo.

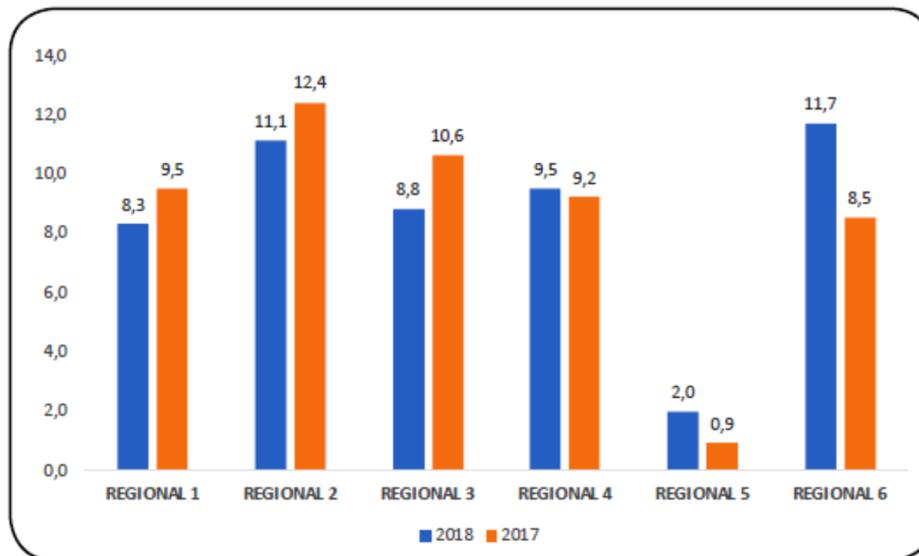
El indicador de tasa de donación lograda presentó un incremento significativo con la interpretación dada por el INS y el MSPS de la Ley 1805, ya que se presume que todos los mayores de edad son donantes mientras no hayan soportado ante el INS su oposición a la aplicación de la presunción legal de la donación.

A nivel internacional, Colombia debe reportar el indicador Tasa de Donación Real, que es pragmático, con los resultados del cual, el INS compara las tasas de donación alcanzadas en cada Regional. El INS reportó las siguientes estadísticas anuales año 2018:



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

1.3.1 Tasa de donante real p.m.p, por coordinación regional de la Red de Donación y Trasplantes, Colombia 2017 – 2018



Fuente: Coordinaciones Regionales, Red de Donación y Trasplantes

En el 2018, la Regional No.6 RDT obtuvo la Tasa de Donación Real más alta en el país: 11,7 dpmh. Teniendo en cuenta que la Regional No.6 RDT es la más pequeña del país (la única que tiene solo un departamento, tiene el menor número de población y de potenciales donantes, un gran porcentaje de potenciales donantes a los que por distintas causas no se le diagnostica formalmente la muerte encefálica, sin lo cual, no se puede solicitar la donación, y con una Negativa Familiar alta, significa que en el 2018 la Regional No.6 RDT fue la más eficiente en el país. La Tasa de Donación Real año 2018 para Colombia fue de 8,0 drpmp. La Tasa de Donación Real año 2019 para la Regional No.6 RDT fue de 12,38 drpmp. A la fecha de elaboración de este informe, no hay reporte nacional por el INS de la actividad de donación y trasplantes año 2019.

Recomendaciones:

En cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos del INS (Coordinación Nacional de la RDT), y teniendo en cuenta vacíos normativos para el pago de servicios prestados a donantes elegibles que no terminan en donantes reales, las causas de Negativa Familiar / Oposición a la presunción legal de la donación, así como dificultades/problemas identificados por el CRUE Departamental del Huila en el proceso de Referencia de pacientes, como son la falta de capacidad instalada de los servicios de urgencia y de UCI para atender a la población que requiere dichos servicios, se hace necesario y recomendable:

- Continuar con las actividades de promoción de la donación con fines de trasplante desarrollando el respectivo Plan Anual Regional de Promoción.
- Que las EAPB-EPS verifiquen antes de la contratación la capacidad instalada (teniendo en cuenta la ya contratada por otras EAPB-EPS) de las IPS que prestarán los servicios a sus usuarios.
- Que la entidad competente en la actualidad (Superintendencia Nacional de Salud) verifique que las EAPB-EPS cumplan efectivamente con lo relacionado en el punto anterior.
- Regular el reconocimiento / pago de los servicios prestados por las IPS generadoras a los donantes elegibles, cuando de ellos por algún motivo, no se puedan extraer componentes anatómicos, y así, evitar las glosas por parte de las EAPB-EPS.
- Mejorar la Calidad en la prestación del Servicio de Salud cumpliendo con el SOGC - La prestación oportuna del Servicio de Salud no da espacio a la ideación de negligencia para beneficiarse con los trasplantes; La



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

asertividad en la conducta e información durante la comunicación de malas noticias en situaciones críticas, ayuda a la familia del potencial donante a superar las etapas del duelo y tomar decisiones menos influenciadas por las emociones.

Como se puede deducir, la mayoría de las recomendaciones no pueden ser impactadas por el desarrollo del Plan Anual Regional de Promoción, sino que requieren acciones de las instancias superiores del Estado y las EAPB-EPS.

Año	Meta Actividades de promoción	Logro de la meta	Meta Usuarios a Informar / Educar / Sensibilizar	Logro de la meta
2016	50	➤ 80	1500	2353
2017	50	➤ 50	1500	3500
2018	50	➤ 50	1500	>3000
2019	50	➤ 50	1500	>3000

La Rcordt6 en cumplimiento de lo contemplado en el Decreto 2493, elaboró y apoyó la ejecución de los planes anuales regionales de Promoción año 2016 – 2019, para el fomento de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, cumpliendo en más del 100% las metas anuales propuestas en cuanto a las actividades (50) y los usuarios (1500) a informar/educar/capacitar y/o sensibilizar. Logros obtenidos, gracias a que el plan de promoción es regional, contando con la participación de otros actores de la RDT interesados en la Promoción como son: Las DLS, las IPS trasplantadoras, la Asociación Surcolombiana de Trasplantados y Pacientes Renales (ASTPR), la Fundación Renal y de Trasplantes (FUNRET), Bantejido, entre otros. En el 2019, Salud Pública de la SSD Huila logró comprometer a todos los 37 municipios para que realizaran una actividad de promoción dirigida al menos a 50 personas, en conmemoración del Día Mundial de la Donación de órganos y tejidos humanos.

El presente Plan de Promoción fue elaborado y se desarrollará de manera articulada y concertada con los actores que hacen parte de la Regional No.6 RDT, entre ellos, la IPS trasplantadora Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, la Asociación Surcolombiana de Trasplantados y Pacientes Renales (ASTPR), la Fundación Renal y de Trasplantes (FUNRET), Bantejido, las Secretarías de Salud Municipales (SSM) / Direcciones Locales de Salud (DLS), Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, Secretaría de Salud Departamental del Huila (SSDH) y demás actores interesados en apoyar la promoción de la cultura de en la Regional No.6 RDT.

El presente plan acorde a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) y normatividad vigente, se socializa a la Coordinación Nacional de la RDT del INS, quedando a la espera de la respectiva retroalimentación.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

2. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Promocionar la Donación altruista de componentes anatómicos y fomentar la conciencia solidaria a favor de los enfermos que necesitan órganos y tejidos para trasplante a nivel nacional y territorial, a través de la implementación de las estrategias de educación, comunicación e información, en concordancia con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Implementar estrategias de comunicación e información con el fin de sensibilizar a la comunidad en general respecto a la Donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.
- ✚ Desarrollar o apoyar estrategias de Educación a través de actividades que favorezcan el desarrollo de la cultura de la Donación de órganos y tejidos, así como la formación de agentes multiplicadores de la información.
- ✚ Informar y asesorar a las Secretarías de Salud y Direcciones Locales de Salud acerca de la Red de Donación y Trasplante, fortaleciendo la participación de éstas en las actividades de promoción para la sensibilización de la comunidad.
- ✚ Cumplir con la meta propuesta de 50 actividades de Promoción y de 1500 personas informadas/educadas para el año 2019.
- ✚ Asesorar/Apoyar técnicamente a las IPS trasplantadoras, Bancos de tejidos y demás actores de la Regional No.6 RDT, respecto a las actividades de promoción de la Donación que se propongan para el año 2020.

3. MARCO LEGAL

La normatividad en materia de la Promoción de la Cultura de la Donación está contemplada principalmente en el Decreto 2493 de 2004, la Resolución 2640 de 2005, la Ley 1805 de 2016 por la cual se amplía la presunción legal de la Donación, y en los lineamientos establecidos por el plan decenal 2012-2021.

✚ Decreto 2493 de 2004:

Artículo 5. Funciones de la coordinación de la red del nivel nacional. “Coordinar con el Ministerio de la Protección Social y las entidades territoriales de salud las actividades de promoción de la donación, de acuerdo, con el artículo 41 del presente decreto”.

Artículo 41. Promoción de la donación. El Ministerio de la Protección Social y las entidades territoriales de Salud en coordinación con la Red Nacional de Donación y Trasplantes, realizarán campañas públicas de promoción de la donación, mediante estrategias de información, educación y de comunicación para toda la población, con el fin



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

de fomentar la conciencia solidaria que incremente la donación a favor de los enfermos que necesiten órganos y tejidos para trasplantes. Estas campañas serán financiadas con recursos del Estado a través de las acciones de salud pública, sin perjuicio de que se puedan realizar campañas de carácter privado.

- Las entidades que tengan por objeto exclusivo la realización de actividades de promoción de la donación de órganos y tejidos deberán ser instituciones sin ánimo de lucro y cumplir con los parámetros establecidos por el Ministerio de la Protección Social. - Parágrafo primero. Todas las actividades de promoción de la donación deberán ser coordinadas con la Red Nacional de Donación y Trasplantes y el Ministerio de la Protección Social.

- Parágrafo segundo. La promoción de la donación y la obtención de componentes anatómicos deberá ser realizadas en forma general denotando su carácter voluntario, altruista y desinteresado y no en beneficio de personas concretas o instituciones determinadas.

✚ Resolución 2640 de 2005: **CAPITULO V**

Artículo 2. Se define el concepto y funciones del Coordinador Operativo de Trasplantes: Es el médico que realiza actividades propias de la gestión operativa de la donación en IPS habilitadas con programas de Trasplantes y en las IPS generadoras, que incluye la promoción, identificación, detección de donantes potenciales, obtención del consentimiento informado familiar y manejo de los donantes de órganos y tejidos.

Artículo 13. Funciones. los comités de que tratan los artículos 4° y 6° del Decreto 2493 de 2.004 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, tendrán a su cargo el ejercicio de las siguientes funciones: a) Asesorar a la Coordinación Nacional y regional de la Red de y Trasplantes en relación con las actividades de trasplante e implante de órganos y tejidos y el desarrollo de nuevas prácticas científicas sobre la materia; b) Proponer estrategias de promoción en relación con la importancia, conveniencia y efectos de la y estrategias de prevención de enfermedades y hábitos de vida saludable.

✚ **Resolución 1843 de junio 01 de 2009:** Por la cual se crea la Regional No. 6 de Donación y Trasplantes con carácter de temporalidad mediante prueba piloto de un año de duración, posteriormente a lo cual, el Comité Asesor Nacional de la Red de Donación y Trasplantes emite concepto para su continuidad como Regional No. 6, al Ministerio de la Protección Social.

✚ **Resolución 3272 de agosto 04 de 2011:** Por la cual se crea de manera definitiva la Regional No. 6 de Donación y Trasplantes con área de influencia en el departamento del Huila.

✚ **Ley 1805 de agosto 04 de 2016:** Por la cual se amplía la presunción legal de donación de componentes anatómicos con fines de trasplantes u otros fines terapéuticos. Establece que las Instituciones Médicas que realicen trasplantes y las Entidades Territoriales, coadyuvarán en las actividades para difundir información y promover en los ciudadanos la voluntad de ser donante y, que por lo menos una proporción equivalente al quince por ciento (15%) del presupuesto asignado a la pauta oficial de aquellas entidades del Sector Salud tanto de la Rama Ejecutiva del orden Nacional, Departamental y Municipal; como del



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

Sector Descentralizado por Servicios, se destinará a promocionar la donación de órganos y tejidos y a explicar el alcance y naturaleza de la presunción legal de la donación .

Lineamientos establecidos por el plan decenal 2012 - 2021

7.2.3.2 Condiciones crónicas prevalentes

7.2.3.2.1 Definición del componente

Conjunto de respuestas integrales del sector salud y de coordinación transectorial y comunitarias, orientadas a promover el acceso y abordaje efectivo de las Enfermedades No Trasmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, en los servicios de salud y otros servicios sociales, a través de la gestión del riesgo y la intervención de los Determinantes Sociales de la Salud, incluidos los factores de riesgo y el daño acumulado para disminuir la carga de enfermedad evitable y discapacidad de los individuos, familias y comunidades de acuerdo con las realidades territoriales.

7.2.3.2.3 Metas del componente

m. A 2021, aumentar como mínimo en un 20% la donación y trasplante de órganos y tejidos.

7.2.3.2.4 Estrategias del componente

k. Promoción de la donación altruista de componentes anatómicos y fomento de la conciencia solidaria a favor de los enfermos que necesitan órganos y tejidos para trasplante a nivel nacional y territorial.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR POR ESTRATEGIAS

Estrategia de Comunicación:

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL HUILA (Salud Pública, Comunicación Social y CRUE Huila).

-  Gestionar la publicación en la prensa local y a través de la página web de la Gobernación y/o redes sociales de la Secretaría de Salud Departamental, de noticias relacionadas con el tema de la donación y los Trasplantes incluyendo los cambios normativos.
-  Apoyar las entrevistas en los medios de comunicación para informar sobre el tema.
-  Mantener comunicación con los demás actores de la Regional y la CNRDT-INS para la articulación respecto a la realización de actividades de Promoción y cumplimiento de los lineamientos nacionales en Promoción.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

- ✚ Establecer comunicación continua y asertiva con los demás actores de la Regional y la CNRDT-INS para el apoyo en las diferentes actividades de promoción.
- ✚ Brindar información relacionada con la salud renal y la donación y trasplante de órganos y tejidos con énfasis en el trasplante renal, no solo al personal que labora en la institución sino también, al público en general a través de las redes sociales del hospital (facebook, twiter) y de la cartelera digital, así como también a través de una emisora radial del departamento y de un periódico local.

CLÍNICA OFTALMOLÁSER

- ✚ Apoyar las actividades de comunicación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

CENTRO OFTALMOLÓGICO SURCOLOMBIANO

- ✚ Apoyar las actividades de comunicación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

FUNDACIÓN RENAL Y DE TRASPLANTES

- ✚ Coordinar publicación en medios locales de comunicación, redes sociales de la fundación (Facebook, pagina web y WhatsApp), relacionada con Trasplantes, cultura de donación, prevención de la enfermedad y cuidado de la salud, teniendo presente los lineamientos nacionales.
- ✚ Contribuir con los medios de comunicación en entrevistas solicitadas, para informar sobre el tema.
- ✚ Mantener comunicación con otros actores de la Regional y la CNRDT-INS en pro de trabajar en la realización de otras actividades y cumplimiento de los lineamientos nacionales en Promoción.
- ✚ Marzo 14 (Día Mundial del riñón): “SALUD RENAL PARA TODOS EN TODAS PARTES” actividad a través de medios de comunicación para concientizar sobre la salud renal, además de la instalación de STANDS de educación hacia el mantenimiento de la salud.
- ✚ Abril 14 (Día Departamental de la Donación de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante), y Octubre 14 (Día Mundial de la Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante): Intervención a través de medios de comunicación para informar sobre el tema, además de la instalación de STANDS de orientación directa a la comunidad sobre la donación de órganos y el trasplante.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

ASOCIACIÓN SURCOLOMBIANA DE TRASPLANTADOS Y PACIENTES RENALES

- ✚ Apoyar las actividades de comunicación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DEL HUILA

- ✚ Apoyar las actividades de comunicación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

BANCO DE TEJIDOS REGIONAL SUR “BANTEJIDO “

- ✚ Apoyar las actividades de comunicación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

FACULTAD DE SALUD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

- ✚ Apoyar las actividades de comunicación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

SECRETARÍAS DE SALUD Y DIRECCIONES LOCALES DE SALUD.

Al menos, en una de las fechas especiales: octubre 14 (Día Mundial de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante) o abril 14 (Día Departamental de la Donación de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante):

- ✚ Intervención a través de medios de comunicación para informar sobre el tema.

Estrategia de Información:

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL HUILA (Salud Pública, Comunicación Social y CRUE Huila).

- ✚ Gestionar la publicación en la prensa local y/o a en la página web de la Gobernación y/o redes sociales de la Secretaría de Salud Departamental, de noticias o información relacionadas con el tema de la donación y los Trasplantes incluyendo los cambios normativos.
- ✚ Apoyar las entrevistas en los medios de comunicación para informar sobre el tema.
- ✚ Mantener comunicación con los demás actores de la Regional y la CNRDT-INS para la articulación respecto a la realización de actividades de Promoción y cumplimiento de los lineamientos nacionales en Promoción.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

- ✚ Gestionar la consecución de material publicitario para las actividades de promoción.
- ✚ Apoyar las actividades de información que se realizan mediante stands en instituciones educativas, eventos de tipo comunitario.
- ✚ Atender las solicitudes de información hechas a través de las líneas telefónicas del CRUE Huila.

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

- ✚ Implementar actividades de información al personal de la E.S.E y a todas las personas que ingresen a la institución el Día Departamental de la Donación de Órganos (14 de abril) y el Día Mundial de la Donación de órganos y tejidos (14 de octubre) a través de un stand en el Hospital.
- ✚ Realizar acompañamiento a las personas interesadas que manifiesten su deseo de ser donante en la inscripción y obtención del carné único nacional de donante en la página web: www.ins.gov.co. Esto en la semana de celebración del Día Departamental de la donación
- ✚ Transmitir información sobre el trasplante con testimonio de pacientes trasplantados y familias de donantes, a través de videos, los cuales se proyectarán durante los días de celebración de la donación de órganos tanto departamental como mundial. Lo anterior, con el fin que los observadores conozcan su experiencia y se motiven a la donación de órganos y tejidos.

CLÍNICA OFTALMOLÁSER

- ✚ Apoyar las actividades de información para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

CENTRO OFTALMOLÓGICO SURCOLOMBIANO

- ✚ Apoyar las actividades de información para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

FUNDACIÓN RENAL Y DE TRASPLANTES

- ✚ Generar información relacionada con la prevención de la enfermedad, la salud renal, el trasplante de órganos y tejidos, y la cultura de donación a la comunidad huilense, en coordinación con los medios de comunicación locales y otros actores de la red interesados en participar, teniendo presente los lineamientos nacionales. Transmitir esta información por redes sociales, medios locales folletos, y de forma directa.
- ✚ Contribuir con los medios de comunicación en entrevistas solicitadas, para informar sobre el tema.
- ✚ Marzo 14 (Día Mundial del riñón): "SALUD RENAL PARA TODOS EN TODAS PARTES" actividad para informar sobre la salud renal, instalación de STANDS de educación hacia el mantenimiento de la salud en centros comerciales, universidades, áreas públicas, colegios y centros de salud.
- ✚ Abril 14 (Día Departamental de la Donación de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante), y octubre 14 (Día Mundial de la Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante): actividad para informar sobre el trasplante, la donación de órganos, la normatividad nacional y el registro ante el INS, expresando su voluntad de donación. Se proyectará en centros comerciales, universidades, áreas públicas, colegios y centros de salud.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

ASOCIACIÓN SURCOLOMBIANA DE TRASPLANTADOS Y PACIENTES RENALES

- ✚ Apoyar las actividades de información para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DEL HUILA

- ✚ Apoyar las actividades de información para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

BANCO DE TEJIDOS REGIONAL SUR “BANTEJIDO “

- ✚ Apoyar las actividades de información para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

FACULTAD DE SALUD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

- ✚ Apoyar las actividades de información para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

SECRETARÍAS DE SALUD Y DIRECCIONES LOCALES DE SALUD.

- ✚ Publicar en la prensa local y/o a través de su página web y/o redes sociales noticias relacionadas con el tema de la donación y los Trasplantes incluyendo los cambios normativos.

Estrategia de Educación:

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL HUILA (Salud Pública, Comunicación Social y CRUE Huila).

- ✚ Informar/Educar a todos los Profesionales de la Salud (Médicos, Odontólogos y Bacteriólogos) que realizarán el Servicio Social Obligatorio (Año rural) en el Departamento del Huila, acorde a lo contemplado en el Programa de Inducción de la Secretaría de Salud Departamental para dichos Profesionales.
- ✚ Realizar acorde a las solicitudes, actividades de información/educación a Estudiantes universitarios, Médicos Internos y Médicos Residentes de Cuidados Intensivos (que por convenio entre la Facultad de Salud de la USCO y otras Universidades roten por los servicios de UCI del Hospital U. H. Moncaleano P.), aportando conocimientos generales en temas de la Red de Donación y Trasplantes, según aplique para cada tipo de usuario.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

- ✚ Apoyar acorde a las solicitudes las actividades educativas/informativas a Psicólogos PIC, personal de salud y líderes comunitarios interesados en el tema de la donación con fines de trasplante, con el ánimo de formar agentes multiplicadores de la información en la Regional.
- ✚ Fomentar en los municipios el desarrollo de actividades lideradas desde las Direcciones Locales de Salud y/o desde las ESEs municipales interesadas, para la sensibilización de la comunidad sobre la donación de órganos y tejidos.
- ✚ Asesorar/capacitar a las Secretarías Municipales de Salud (SMS), Direcciones Locales de Salud (DLS), IPS de los municipios y demás actores interesados, en materia de la Promoción de la Cultura de Donación, facilitándoles material informativo, en apoyo a las actividades de promoción que realicen.
- ✚ Recomendar/instar a las SMS, DLS y demás entidades interesadas a que en las intervenciones colectivas para Condiciones Crónicas Prevalentes como HTA, Diabetes, Enfermedad Coronaria dediquen un espacio a la importancia de la donación de componentes anatómicos para muchos de estos pacientes, para mejorar su calidad de vida e incluso salvarla.

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

- ✚ Educar sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos a la población en general que circule por el Hospital durante los días de celebración de estas fechas. Los temas son: qué es la donación, quiénes puedes ser donantes, qué órganos y tejidos se dona y se trasplanta Colombia para finalizar con qué se necesita para ser donante.
- ✚ Divulgar y suministrar material informativo entregado por la Secretaria de Salud Departamental y elaborado por el hospital sobre la donación y trasplante en la celebración del Día Departamental y Mundial de la Donación de órganos y tejidos para trasplante.
- ✚ Realizar capacitación al cliente interno y externo directamente implicado en la atención a posibles donantes de órganos para trasplante que cumplan los criterios para tal fin (personal de salud de las UCIs y servicios de urgencias de las IPS generadoras).
- ✚ Realizar educación a través de charlas a estudiantes del grado décimo y undécimo de un colegio y una universidad de la ciudad de Neiva y de ser posible en los mayores de 18 años que deseen obtener la carnetización.
- ✚ Apoyar las actividades de promoción de la donación y trasplante que realicen las otras entidades integrantes del Plan.

CLÍNICA OFTALMOLÁSER

- ✚ Apoyar las actividades de educación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

CENTRO OFTALMOLÓGICO SURCOLOMBIANO

- ✚ Apoyar las actividades de educación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

FUNDACIÓN RENAL Y DE TRASPLANTES

- ✚ Brindar información y educación a personal de la Salud en instituciones del Huila, sobre la normatividad y aspectos relacionados con el trasplante y la donación.
- ✚ Brindar información y educación a estudiantes de secundaria, escuelas de salud y universitarios sobre la normatividad y aspectos relacionados con el trasplante y la donación.
- ✚ Formar estudiantes de enfermería Auxiliares y profesionales multiplicadores de la información para LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE quienes estarán voluntariamente apoyando los eventos y actividades.
- ✚ Elaborar material educativo para su distribución en centros de salud, colegios, universidades y comunidad en general.
- ✚ Educar a la comunidad mediante las redes sociales y medios locales de comunicación.
- ✚ Transmisión de videos educativos en el tema de salud renal, trasplante y donación de órganos en las redes sociales, actividades planeadas y medios locales de comunicación.

ASOCIACIÓN SURCOLOMBIANA DE TRASPLANTADOS Y PACIENTES RENALES

- ✚ Apoyar las actividades de educación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DEL HUILA

- ✚ Apoyar las actividades de educación para la promoción de la donación de componentes anatómicos con fines de trasplante.

BANCO DE TEJIDOS REGIONAL SUR “BANTEJIDO “

- ✚ Charlas educativas en universidades, colegios y espacio público de la Alcaldía de Neiva

FACULTAD DE SALUD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

- ✚ La Facultad de Salud y el Programa de Enfermería de la USCO continuarán ofertando el proyecto de proyección social “Donación de Órganos – Esperanza de Vida”, para el fomento de la donación de componentes anatómicos en los diferentes contextos (educativo y asistencial), articulado con los médicos a cargo de la Gestión Operativa de la Donación, con la Fundación Renal y de Trasplantes (FUNRET) y la Unidad de Trasplantes del Hospital U. H. Moncaleano Perdomo. Diseño de estrategia de seguimiento y fortalecimiento de la adherencia al tratamiento en los pacientes trasplantados.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

SECRETARÍAS DE SALUD Y DIRECCIONES LOCALES DE SALUD.

- ✚ Con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental del Huila formar agentes multiplicadores de la información en donación y trasplantes, para el desarrollo de las actividades PIC.

5. RECURSOS :

HUMANO:

- ✚ Profesional(es) referentes del Componente de Condiciones Crónicas Prevalentes de Salud Pública de la SSD Huila.
- ✚ Profesional(es) referentes de Comunicación Social de la SSD Huila.
- ✚ Equipo de apoyo a la Rcordt6, del CRUE Huila.
- ✚ Referentes de los demás actores de la Regional No.6 RDT, interesados en realizar actividades de promoción de la donación de componentes anatómicos humanos con fines de trasplante.

MATERIALES:

- ✚ Videos /videoclips
- ✚ Diapositivas, presentaciones en Power Point y Prezzi - Red de Donación y Trasplantes, de Órganos y Tejidos con fines de trasplante.
- ✚ Demás material publicitario con el que se cuente para la promoción.

PRESUPUESTO:

El presupuesto para las actividades de Promoción será asignado por cada actor de la Regional No.6 RDT, dependiendo de los recursos económicos con los que se cuente, se gestione, tramite y/o se priorice por cada entidad.

6. METAS E INDICADORES

INDICADOR	META PAS PROPUESTA	AÑO
Jornadas de capacitación, información y/o educación.	50	2020
Total Personas Informadas y/o educadas	1500	



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

FICHA TÉCNICA PARA LAS ACTIVIDADES



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN REGIONAL No. 6 DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

Nombre de la actividad .

Estrategia a la que corresponde.

Información Educación Comunicación

Justificación

Objetivos

General:

Informar, Educar y Comunicar a la comunidad en general, en temas referentes a la donación y trasplante de componentes anatómicos, como estrategias para disminuir la negativa familiar en el área de influencia de la Regional No.6 RDT.

Específicos:

- Formar agentes multiplicadores de información en el tema de donación de órganos y tejidos.
- Sensibilizar a la comunidad y motivarla a tratar el tema de la donación con fines de trasplante en el ámbito familiar.

Población	General
Metodología y Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación en power point de los temas a tratar. ➤ Preguntas y Respuestas ➤ Material informativo
Instrumento y Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación en Power Point de los temas a tratar. ➤ Video Beam ➤ Computador ➤ Auditorio ➤ papelería ➤ Página Web Gobernación del Huila
Resultados Esperados	.Personal informado, educado, sensibilizado y/o capacitado, según aplique.



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

Equipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Psicosocial y de apoyo Rcordt6, del CRUE Huila. ➤ Representantes de la Asociación Surcolombiana de Trasplantados y Pacientes Renales (ASTPR). ➤ Representantes de la Fundación Renal y de Trasplantes (FUNRET). ➤ Médicos Coordinadores Operativos de Trasplante y demás referentes del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. ➤ Referentes del Área de Salud Pública de la SSD Huila. ➤ Referentes de las Direcciones Locales de Salud. ➤ Referentes de otras entidades interesadas en participar en las actividades de Promoción.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1500 personas (Personal de la Salud, Estudiantes/Profesores y de la comunidad en general) sensibilizadas, con conocimientos del proceso Donación - trasplante, que contribuyan al fomento de una conciencia ciudadana solidaria y altruista, orientada a la desmitificación del tema y disminución de la negativa familiar. ➤ Cumplimiento a 2021 de las metas del Plan Decenal de Salud en lo que respecta a la donación y trasplantes.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultado y análisis de indicadores



PLAN REGIONAL AÑO 2020 PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE - REGIONAL No. 6 DE LA RED NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES.

 <p>Adicionar el Logo de la entidad que realiza la actividad</p>	<p align="center">FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE COMPONENTES ANATÓMICOS CON FINES DE TRASPLANTE – REGIONAL No. 6 RDT</p> <p>Estrategia:</p> <p>Información_____ Educación_____ Comunicación_____</p>
<p align="center">Justificación</p>	
<p align="center">Objetivos</p>	<p>General:</p> <p>Específico:</p>
<p align="center">Beneficiarios</p>	
<p align="center">Metodología</p>	
<p align="center">Fecha de celebración</p>	
<p align="center">Materiales</p>	
<p align="center">Presupuesto</p>	
<p align="center">Equipo de trabajo</p>	
<p align="center">Resultados esperados</p>	
<p align="center">Evaluación</p>	

